

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 20 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE 2019

HORA DE INICIO: 16h20

HORA DE FINALIZACIÓN: 18h30

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE; ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA; SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS; ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA; SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E, ING. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN.

AUSENTE: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR**, el Acta 19 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 3 de octubre de 2019, sin observaciones;
2. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **APROBAR**, en Primer Debate, la Tercera Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, con las observaciones señaladas;
3. Se **RESUELVE**, por mayoría, **APROBAR** el cambio de Uso de Suelo, de Zona agrícola a Zona rural de expansión urbana, a favor del inmueble de propiedad del señor Diego Francisco Recalde Albornoz, ubicado en la calle Nueva Ilusión y Carretero Antiguo, sector Los Óvalos, parroquia Natabuela, cantón Antonio Ante, como lo establece el Art. 57, literal x), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

**AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GADM-AA (E)**



G.A.D MUNICIPAL  
**ANTONIO ANTE**